

## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía CORPORACION CRESPO LECARO CRESLECORP S.A., en mi carácter de Comisario, me permito rendir el siguiente informe del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2010.

Asistí a las Juntas de Accionistas y recabé información que estimé conveniente respecto a las operaciones de la Sociedad.

Revise con el alcance que considere necesario de acuerdo a las circunstancias; y en mi opinión, los Estados Financieros adjuntos por la Administración de la Empresa, representan razonablemente la situación financiera de la Compañía CORPORACION CRESPO LECARO CRESLECORP S.A., al 31 de Diciembre de 2010 y los resultados de las operaciones por el año que termino en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Las políticas, criterios contables y de información seguidos por la compañía son adecuadas y suficientes, la empresa no tuvo movimiento durante el presente ejercicio económico.

Cabe indicar que cumpliendo con el Reglamento 321 de la Ley de Compañías, el personal administrativo suministro toda la información requerida

Guayaquil, 1 Marzo de 2011

Atentamente.



CARLOS CRESPO LECARO  
COMISARIO  
C.C. 091443035-0

